
LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.059

Miércoles 22 de Septiembre de 2021

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2012400

MINISTERIO DE ECONOMÍA, FOMENTO Y TURISMO

Subsecretaría de Pesca y Acuicultura

**INICIA PROCESO DE RENOVACIÓN DE MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE
DEL COMITÉ DE MANEJO DE MERLUZA COMÚN EN SU UNIDAD DE PESQUERÍA
REGIÓN DE COQUIMBO AL PARALELO 41°28,6' L.S.**

(Extracto)

Por resolución exenta 2.424, de 31 de agosto de 2021, de esta Subsecretaría, dese inicio al proceso de renovación de miembros titulares y suplentes del sector artesanal de la Región de Valparaíso, en el Comité de Manejo de Merluza común, distribuidos de la siguiente forma: dos representantes de la Región de Valparaíso.

Los representantes que se nominen, deberán encontrarse inscritos en el Registro Pesquero Artesanal de Merluza común de la Región de Valparaíso.

Las postulaciones y los apoyos a éstas deberán ser presentados en formularios elaborados por esta Subsecretaría para tales efectos y que se encuentran a disposición de los interesados en las oficinas de la Subsecretaría, la oficina de la Dirección Zonal respectiva y en el sitio web www.subpesca.cl.

El plazo para presentar las postulaciones y apoyos será de un mes contado desde la fecha de publicación de la resolución extractada en el Diario Oficial, en los términos allí indicados.

El texto íntegro de la presente resolución se publicará en los sitios de dominio electrónico de la Subsecretaría de Pesca y Acuicultura y del Servicio Nacional de Pesca y Acuicultura.

Valparaíso, 31 de agosto de 2021.- Alicia Gallardo Lagno, Subsecretaria de Pesca y Acuicultura.